



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

415

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0145-2011-GMPS

Chimbote, Agosto 09 del 2011

### VISTO:

El Informe N° 275-2011-GO-MPS de fecha 02 de Agosto del 2011, mediante el cual la Gerencia de Obras comunica que la empresa SEDACHIMBOTE, ha elaborado el Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA URB. EL TRAPECIO TERCERA ETAPA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", por un monto presupuestal de S/. 737,195.32 (Setecientos treinta y siete mil ciento noventa y cinco con 32/100 Nuevos Soles y al mismo tiempo solicita su aprobación; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 051-2010-MPS de fecha 28 de diciembre del 2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial del Santa de Ingresos y Gastos, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, según el anexo que lo contiene por la suma de S/. 76'659,886.00 Nuevos Soles;

Que, con CARTA TÉCNICA N° 0129-2011 de fecha 13 de Julio del 2011, La Gerencia Técnica de SEDACHIMBOTE S.A. hace de conocimiento a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial del Santa, haber elaborado el Proyecto de: "MEJORAMIENTO DE DESAGUE EN LA URB. EL TRAPECIO", para su posterior etapa de financiamiento y ejecución.

Que, con OFICIO GECE N° 308-2011, del 18 de Julio del año 2011, la Gerencia General de SEDACHIMBOTE S.A. Remite a la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial del Santa, el Expediente Técnico N° 023-2011: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA URB. EL TRAPECIO TERCERA ETAPA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH" a probado con Resolución General N° 144-2011-SADACHIMBOTES.A." para su financiamiento y posterior ejecución.

Que, con Informe N° 496-2011-OPyP-MPS de fecha 09 de Agosto del 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que el PIM-2011 de la Municipalidad Provincial del Santa ha considerado la Meta Presupuestal: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA URB. EL TRAPECIO TERCERA ETAPA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", con un presupuesto para la Contratación de la Ejecución de Obra por el importe de S/. 737,195.32 (Setecientos treinta y siete mil ciento noventa y cinco con 32/100 Nuevos Soles, financiado con recursos económicos provenientes de la Fuente 05.- Recursos Determinados, Rubro 18.- Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Literal 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y según lo establecido mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011-MPS del 06 de Mayo del 2011;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE**, el Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN LA URB. EL TRAPECIO TERCERA ETAPA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH", con un presupuesto para la Contratación de la Ejecución de Obra por el importe de S/. 737,195.32 (Setecientos treinta y siete mil ciento noventa y cinco con 32/100 Nuevos Soles, financiado con recursos económicos provenientes de la Fuente 05.- Recursos Determinados, Rubro 18.- Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE**, a la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.  
GM  
GO  
OSG.  
Archivo.  
LLV

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
  
Ing. Ruth Susana Palacios Alt  
GERENTE MUNICIPAL